



Madrid, 10 de noviembre de 2006

A todas las F.C.A.s
Circular nº 588
A SECRETARIA DE SECTOR SALUD
Y SERVICIOS SOCIOSANITARIOS.

FEDERACIÓN DE
SERVICIOS PÚBLICOS

Asunto: Reunión de la Comisión Paritaria del IV Convenio Marco
Estatal de Servicios de Atención a las Personas Dependientes.

Estimados/as compañeros/as:

El pasado 6 de Noviembre tuvo lugar la reunión de la Comisión Paritaria para proceder a la interpretación de las consultas llevadas a cabo desde la publicación en el BOE del IV Convenio Marco Estatal para la Atención a las Personas en situación de Dependencia y la promoción de la Autonomía Personal.

Adjunto a esta nota os hacemos llegar las mencionadas consultas y las respuestas dadas por la Comisión Paritaria.

He de deciros que, a pesar de estar de acuerdo con la inmensa mayoría de las respuestas propuestas por los demás miembros de la Comisión Paritaria, UGT NO procedió a la firma del acta por no aceptar la respuesta que se aprobó por mayoría a la consulta de si "las Gerocultoras pueden pinchar insulinas y heparinas ...".

Como podéis comprobar, de nuevo la patronal encuentra un "aliado fiel" en CC. OO. en un asunto que les puede resultar muy beneficioso. aún a costa del deterioro en la calidad del servicio prestado y con unas claras víctimas las personas en situación de dependencia.

Estamos ultimando la estrategia a seguir ante esta situación, y a la mayor brevedad tendréis noticias y las acciones a tomar (denuncia, nota de prensa, comunicación al Mº de Trabajo, nota informativa a utilizar en todas las CC.AA., etc.).

Cordiales saludos

SECRETARIA FEDERAL SECTOR SALUD

Avda. de América, 25, 3ª
28002 MADRID
Tfnos.: 589 72 29
589 72 35
Faxes: 413 85 13
589 72 36
E-mail: sanidad.federal@fsp.ugt.org

SECRETARIA FEDERAL SECTOR SALUD
28002 MADRID
Tfnos.: 589 72 29
589 72 35
Faxes: 413 85 13
589 72 36
E-mail: sanidad.federal@fsp.ugt.org